

conquistadora, como lo fue despues de Semíramis en Asia; y cerca de nuestros tiempos la illustre Reyna de Dinamarca, Margarita de Valdemar: Venus, la Fryne, ò La's de aquella edad; esto es, una hermosisima Cortesana, que llegaría à ser adorada, y temida, por haber adquirido un gran poder con los despojos de infatuados, y opulentos amantes, &c.

29 ¿Quién no vé, que los sucesos, y aventuras de estos Personages, y otros muchos de aquel obscurisimo tiempo, en que los objetos se nos hacen invisibles, y las tinieblas palpables, podrian dár materia à una, ò muchas Historias, cuya lectura sería mucho mas deliciosa, para los hombres de buen gusto, que todas las patrañas, que en versos elegantes presentó despues la Grecia à las demás Naciones?

30 Pero basta, y aun sobra lo dicho, para una Carta, cuyo asunto es de tan leve importancia, que apenas considero, que pueda producir otra utilidad su lectura, que la de divertir à Vmd. algun rato, que no le ocurra otra cosa en que ocuparse. Nuestro Señor guarde à Vmd. muchos años. Oviedo, y Diciembre de 1758.

CARTA XX.

RESPONDE EL AUTOR
à una objecion, que se le hizo contra la peregrina Historia del Hombre de Liérganes, que refiere en el Tomo VI. del Teatro Critico, Disc. VIII, y cuya realidad autoriza mas en la Adicion à aquel Discurso, en el Suplemento del Teatro.

1 MUY señor mio: Recibí la de Vmd. de 12 del mes pasado, en que me dice, que una especie, que leyó en las Memorias de Trevoux, art. 34 del año de 49, le hace algo dudosa la Historia del Hombre de Liérganes, que referí en el Tomo VI del Teatro Critico, sin embargo de los testimonios, que allí, y en el Suplemento del Teatro, entre las Adiciones à aquel Tomo, produxe en prueba de la verdad de dicha Historia. La especie, que ocasiona la perplexidad de Vmd. es como se sigue.

2 Con ocasion de un Libro anónimo, impreso en Holanda, que en el lugar citado arriba censuran los Autores de las Memorias, se lee allí mismo, que el Autor Anónimo refiere un caso en todas las circunstancias esenciales perfectamente semejante al que yo escribí del Hombre de Liérganes. Esto es, que de un Vaxel mercantil Holandes, que navegaba por la Costa de aquel Estado, se descubrió sobre las aguas un *Hombre marino* (asi se nombra en la Relacion), el qual acercandose, saltó en el Vaxel: que hablaba la Lengua Holandesa: en ella pidió una pipa con tabaco de hoja, para gozar su humo: dixo que habia ocho años, que vivia en el mar; y habiendose detenido un rato en el Navio, volvió à arrojarse al agua
Re-

Refiere asimismo el Autor Anonymo, que esta Historia fue certificada por el Capitan, y todo el equipage del Navio. Sin embargo, los Diaristas la desprecian, como ridicula, è indigna de toda fé.

3 Estos Diaristas, añade Vmd. en su Carta, son unos buenos Críticos, y tal reputación obtienen en la República Literaria: el caso del hombre Marino de Holanda es tan parecido al del hombre de Lierganes, como un huevo à otro huevo: luego reputandose aquel fabuloso, tal se debe reputar este tambien.

4 Respondo que concedo todo, à excepcion de la consecuencia. Los Diaristas de Trevoux dieron por fabulosa la Historia del hombre Marino Holandes. Yo tambien la daria por fabulosa, no teniendo mas prueba de su verdad, que la que ellos tuvieron. Yo doy por verdadera la Historia del hombre de Lierganes. Tambien creo darian los Diaristas por verdadera la del Marino Holandes, si tuviesen para su apoyo los testimonios, que yo tengo para la del de Lierganes. Es verdad, que en la Relacion se dice, que la Historia del Marino Holandes fue certificada por el Capitan, y todo el equipage del Navio. ¿Pero quién nos dá noticia de tal certificacion? Solo el Autor Anonymo del Libro censurado, à quien la qualidad de Anonymo enteramente desautoriza para ser creído; pues ignorando todos qué sugeto es, puede mentir quanto quiera, sin riesgo alguno.

5 Añado, que dicho Autor Anonymo, sea su merced quien se fuere, es uno de los mas desatinados Novelistas, que hasta ahora han tomado la pluma en la mano; pues en nombre de un Phylосоfo Indiano, que él llama Telliamed, y de quien solo él tiene noticia, articula cien monstruosidades. v. g. pone la materia eterna *à parte ante*; refiere la Creacion del Mundo enteramente opuesta à la Historia del Génesis; sienta, que los primeros hombres salieron del mar. Para esto podia hacerle algo al caso el Marino Holandes, aunque impropriamente se llama Hombre Marino, pues segun la Relacion, en la tierra nació, y se edu-

educó. Y la misma extraccion del mar atribuye à los primeros individuos de todas las especies de brutos.

6 Pero graciosamente quiero conceder al Capitan, y Equipage del Navio, hayan dado la pretendida certificacion. ¿Qué comparacion puede tener, para el efecto de persuadir una cosa tan extraordinaria, la testificacion de la chusma de un Navio Mercantil, agregado à ella su Capitan, con la de los muchos sugetos de muy superior clase, y caracter, que yo he citado en la Historia del hombre de Lierganes? A que se puede añadir, que los sugetos, que yo cité, estaban muy disgregados, y disgregados me informaron; al contrario, los del Navio Holandes, apiñados en un pequeño vaso. Esta es una circunstancia de gran consideracion para la comprobacion de un hecho, especialmente si tiene algo de extraordinario, porque los cohabitantes en un determinado sitio, donde à todas horas conversan, facilmente pueden por este, ò aquel motivo convenirse en acreditar la patraña, que uno de ellos inventa, y aun el ser la cosa extraordinaria suele servir de excitativo para fingir la cosa, y propagar la mentira. Ni es menester muchas veces mas motivo para ello, que darle el nombre de humorada.

7 Creo basta lo dicho para dexar à Vmd. satisfecho sobre la objeccion, ò reparo, que me propone. Si Vmd. gustare de ver tratado con mas extension el punto, verdaderamente critico, de que calidad, y cantidad, y qué pruebas son necesarias para hacer creíble qualquiera hecho, segun los grados que tenga de verisimil, ò inverisimil, de ordinario, ò extraordinario, puede para ello recurrir à lo que en orden à esta materia escribí en el Discurso primero del Tomo V. del Theatro Crítico, cuyo título es *Regla Matemática de la Fé humana*. Deseo à Vmd. la mas cabal salud, y larga vida. Oviedo, y Octubre 29 de 1758.

CARTA XXI.
SOBRE LA MAYOR, Ò MENOR
utilidad de la Medicina, segun su estado presente, y virtud curativa de la agua elemental.

1 MUY señor mio: Dos son las preguntas, que Vmd. me hace en su Carta con fecha del dia ocho de Marzo, ambas pertenecientes *ad rem medicam*. La primera, ¿si yo practico con mi propia persona las máximas, que para conservar, ò restablecer la salud, publique en varias partes de mis Escritos? La segunda, ¿qué concepto tengo formado de las curaciones atribuidas al Doctor Don Vicente Perez, *aliàs* el Medico del Agua?

§. I.

2 EN quanto à la primera pregunta, yo no sé en qué puede Vmd. fundar la duda, ò cómo no la resolvió luego que ella se excito en su mente; porque tenia muy à mano la solucion clarísima, y corriente, que voy à exponer: esto es; pues yo propuse aquellas máximas al público con el animo de que fuesen admitidas, tenia sin duda por conveniente su uso, y así lo expresé, quando las propuse. ¿Quién no ve, que si dudase de la utilidad de ellas (mucho mas las juzgase nocivas), cometeria el gran delito de arriesgar la salud del próximo, imbuyendole de una doctrina medicinal falsa; ò à lo menos peligrosa por incierta?

3 Por otra parte, el uso de las expresadas máximas visiblemente es de una gran comodidad: yá porque su principal, y aun casi total asunto, es persuadir una estrechísima parsimonia en la aplicacion de medicamentos; yá

por-

porque, en quanto tratan del régimen, el que ordenan, así para enfermos, como para sanos, es sin comparacion mas tolerable, que el que comunmente prescriben los Medicos. Y uno, y otro conspira à redimir à los supersticiosamente cuidadosos de su salud de aquella mísera, y angustiosa vida, que expresa el célebre, y verdaderísimo axioma, *qui medicè vivit, miserrimè vivit*.

4 Siendo, pues, cierto, que tengo, no solo por mas utiles, mas tambien por mas fáciles, y comodas, que todas las opuestas à ellas, las reglas Medicas, que he estampado en mis libros, se sigue necesariamente, que yo no practico otras en orden à mi persona. Así lo executo puntualmente, firme siempre en el concepto que hice de la utilidad de aquellas máximas; y aun mas firme hoy que quando las escribí, yá por algunas noticias nuevas, que adquirí en la letura de los libros, yá por varias reflexiones pertenecientes à la misma materia, que hice despues acá, y que expondré à Vmd. con la mayor claridad, que pueda.

§. II.

5 EL gran fundamento, que tuve para desconfiar de la Medicina reducida à los términos del conocimiento, que hasta ahora se ha adquirido de ella, y persuadir una estrechísima parsimonia en la aplicacion de los remedios, fue la gran incertidumbre de esta Facultad: incertidumbre, digo, que se hace visible en la variedad, y oposicion de opiniones de los Profesores. Yo habia leído en algunos Autores de la primera nota lo bastante, para vér, que apenas hay cosa, en que firmar el pie. Despues lei mucho mas; porque aunque no estoy proveído de una gran copia de libros de esta Facultad, tengo, y he manejado un amplísimo suplemento de ellos en los extractos de las obras de mas de cien Autores, esparcidos en los muchos tomos de las Memorias de Trevoux, que han salido à luz; y en quienes con la mayor exáctitud, y claridad están expuestas sus varias opiniones, con tan-

Tom. V. de Cartas.

Y

to